

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 20 de septiembre de 2012, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en cuerpos docentes en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.*

Por Orden de la Consejería de Educación de 29 de septiembre de 2008, se nombran con carácter provisional como personal funcionario en prácticas a los aspirantes que superaron los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a cuerpos docentes, convocados por Orden de 25 de febrero de 2008.

Contra la citada Orden, don Juan Aguilera Cerezo interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria dictada por la Sección 3.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación dictó la correspondiente Orden de cumplimiento.

Por otro lado, don Juan Aguilera Cerezo participó en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de marzo de 2010, resultando seleccionado por la especialidad de Violonchelo del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas y, tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarado «apto» por Orden de la Consejería de Educación de 22 de julio de 2011 y nombrado funcionario de carrera por el Ministerio de Educación, por Orden EDU/3204/2011, de 14 de noviembre (BOE de 24 de noviembre de 2011).

Por todo ello, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 155/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación, se dispone:

Primero. Modificar la Orden de 21 de julio de 2009, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado en los procedimientos selectivos para ingreso en cuerpos docentes convocados por Orden de 25 de febrero de 2008, incluyendo como personal declarado «apto» en la fase de prácticas a don Juan Aguilera Cerezo, con DNI 77333788, por la especialidad de Violonchelo del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, con una puntuación global de 5.3352.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación el nombramiento de don Juan Aguilera Cerezo, como personal funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas con efectos del 1 de septiembre de 2009.

Sevilla, 20 de septiembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación